



# Asamblea General

*Documentos Oficiales*

## Comisión de Desarme

**195<sup>a</sup>** sesiónLunes 22 de mayo de 1995, a las 10.00 horas  
Nueva York

---

*Presidente:* Sr. Erdenechuluun . . . . . (Mongolia)

*Se abre la sesión a las 10.30 horas.*

### Declaración del Presidente

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Comisión de Desarme concluyó el primer día la primera etapa de su labor del actual período de sesiones con un breve intercambio general de opiniones. Posteriormente, la Comisión inició la segunda etapa de su labor y los tres Grupos de Trabajo han comenzado sus deliberaciones sobre los temas del programa respectivos.

Durante las intensas deliberaciones, las delegaciones expresaron diversas opiniones y formularon varias propuestas sobre los temas en examen. Muchas delegaciones han presentado a los Grupos de Trabajo sus documentos de trabajo sobre distintos temas del programa y esos documentos se han distribuido. Se espera que se presenten más documentos de trabajo durante las deliberaciones de esta semana en los tres Grupos de Trabajo. Sería conveniente que las delegaciones presentaran sus documentos a la Secretaría cuanto antes para un pronto procesamiento.

### Informes de los Presidentes de los Grupos de Trabajo

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El resto de esta sesión se dedicará al examen de los informes sobre la marcha de los trabajos de los Presidentes de los Grupos de Trabajo en relación con la labor sobre sus respectivos temas del programa.

En primer lugar, doy la palabra al Presidente del Grupo de Trabajo I.

**Sr. Valencia Rodríguez** (Ecuador), Presidente del Grupo de Trabajo I: El Grupo de Trabajo I aceptó considerar como documento básico para sus labores el señalado con las siglas A/CN.10/1994/WG.I/CRP.6, de 6 de mayo de 1994, titulado “Documento de trabajo preparado por el Presidente del Grupo” junto con los documentos resultantes de la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

Durante la semana anterior se efectuaron seis sesiones formales del Grupo y dos reuniones de consultas oficiosas y privadas. Se emprendió un detenido y continuado examen de los cuatro capítulos que contiene el documento A/CN.10/1994/WG.I/CRP.6, que son los siguientes: “Panorama general”, “Mecanismos para el desarme nuclear”, “La función del sistema de las Naciones Unidas en el proceso de desarme nuclear” y “Principios y recomendaciones generales”.

Las delegaciones hicieron varias observaciones, así como propuestas orales y escritas en relación con estos capítulos. Algunas delegaciones aceptaron muy gentilmente el encargo que la Presidencia se permitió confiarles, a fin de que realicen las consultas indispensables en el plano oficioso y privado con todas las delegaciones interesadas para coordinar esas observaciones y propuestas respecto de los cuatro capítulos antes indicados, en la búsqueda

de un texto que pueda merecer el apoyo mayoritario con el objetivo final de conseguir el consenso.

Se ha podido apreciar luego de esta semana de labores que aún existen serias diferencias entre las delegaciones en relación con los temas de la no proliferación, el desarme nuclear y la eliminación definitiva de las armas nucleares. Debo a este respecto señalar que el último viernes 19 de mayo, la reunión de consulta sobre el capítulo IV, que lleva a cabo con especial dedicación y gentileza el distinguido representante del Canadá, llegó en principio a un texto general, si bien todavía con algunos corchetes, lo cual es un gran aliento en nuestras tareas.

Creo que el propósito de terminar este tema con el éxito que todos esperamos durante este período de sesiones de la Comisión sólo será posible si las delegaciones cooperan fehacientemente, con una amplia y positiva voluntad política, mirando siempre hacia el futuro y teniendo en cuenta que es posible llegar a textos de consenso si se reconocen las realidades políticas y sociales que ahora determinan la conducta internacional, se tienen en cuenta resultados de la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del TNP y se elabora un documento analítico, objetivo y realista.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Cedo la palabra al representante de la India.

**Sr. Chandra** (India) (*interpretación del inglés*): Escuché muy atentamente la presentación del informe sobre la marcha de los trabajos que realizó el Presidente del Grupo de Trabajo I, quien ha llevado a cabo una ardua labor en las deliberaciones. Sin embargo, hay dos cuestiones sobre las que deseo realizar comentarios.

Una es que creo que él mencionó que el Grupo de Trabajo I había aceptado los documentos de la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) como documentos de trabajo. Por lo menos en lo que respecta a nuestra delegación, ello no es así. De hecho, nuestra delegación dijo muy claramente que no consideramos a esos documentos como básicos para esta Comisión. Aclaramos que nos atenderíamos sólo al documento A/CN.10/1994/WG.I/CRP.6. Aunque es un documento muy imperfecto por una serie de motivos, consideramos que podríamos trabajar con ese documento, pero no con los documentos del TNP. Quería dejar constancia formal de ello en esta sesión plenaria.

Como segunda cuestión deseaba señalar que comparto la opinión del Presidente del Grupo de Trabajo I en cuanto a que la labor se ha desarrollado con lentitud, y que persisten todavía muchas discrepancias importantes. Concretamente hay apenas algunos párrafos convenidos, inclusive en la parte IV del documento.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Ya que no hay más comentarios sobre el informe del Presidente del Grupo de Trabajo I, tiene la palabra el Presidente del Grupo de Trabajo II, para presentar su informe.

**Sr. Hoffmann** (Alemania), Presidente del Grupo de Trabajo II (*interpretación del inglés*): El Grupo de Trabajo II progresa aproximadamente de conformidad con lo previsto. Tenemos como documento de base un documento de trabajo del Presidente que se anexó al informe del año pasado de la Comisión de Desarme, que fue preparado por mi predecesor, el Embajador Luis Fernando Jaramillo, de Colombia.

En primer lugar, el Grupo aceptó el documento de trabajo como texto de trabajo para nuestras deliberaciones aquí; se imprimió como A/CN.10/1995/WG.II/CRP.1.

En segundo lugar decidimos sobre el alcance de nuestras deliberaciones, incluyendo no solamente las transferencias ilícitas de armas sino también las lícitas, mas quedó claro para todos que nuestra prioridad está realmente orientada al tráfico ilícito de armas.

En tercer lugar decidimos acerca de la estructura necesaria para que nuestras deliberaciones siguiesen los lineamientos del texto de trabajo, y simplificamos un poco los encabezamientos.

Comenzamos después una primera lectura, que yo esperaba haber terminado la semana pasada. No pudimos hacerlo, de modo que continuaremos examinando a partir de esta mañana el resto del documento. En el tiempo restante intentaremos hacer una segunda lectura, al menos de partes del documento, con el propósito de alcanzar un texto común que no tenga corchetes. El resultado de estas deliberaciones debe servir de base al debate final del documento el año próximo.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Presidente del Grupo de Trabajo III.

**Sr. Gambari** (Nigeria), Presidente del Grupo de Trabajo III (*interpretación del inglés*): Es un placer para mí

comunicarles que el Grupo de Trabajo III comenzó el jueves 18 de mayo de 1995 el examen del tema 6 del programa, titulado "Examen de la cuestión de la proclamación del decenio de 1990 Tercer Decenio para el Desarme". Los miembros están en conocimiento de que se espera que el Grupo de Trabajo III presente a la Comisión de Desarme, para su examen y aprobación, una evaluación preliminar de la aplicación de la Declaración, así como cualquier sugerencia que se haga para garantizar un progreso adecuado a ese respecto, o sea de algún modo mirar tanto hacia atrás como hacia el porvenir.

El Grupo de Trabajo celebró dos sesiones sustantivas la semana pasada, en que hubo deliberaciones muy útiles y constructivas acerca del tema en tratamiento. Además, el Grupo de Trabajo inició su labor sustantiva sobre un documento oficioso de trabajo, que yo preparé en consulta con los Amigos de la Presidencia. Los representantes de la India y China presentaron otros dos documentos de trabajo. Deseo recalcar que el Grupo de Trabajo decidió usar el documento oficioso de la Presidencia como base para su examen del tema. El Grupo de Trabajo continuará su examen del documento oficioso y de los otros dos documentos de trabajo, así como de cualquier otro documento de trabajo o documento que se presente para su examen.

Deseo aprovechar esta oportunidad para recordar a todos los representantes que participan del Grupo de Trabajo III que la Secretaría espera recibir las enmiendas o sugerencias al documento oficioso de trabajo por escrito a más tardar a las 11.00 horas de hoy, tal como convinimos previamente.

El Grupo de Trabajo intentará aprovechar al máximo el escasísimo tiempo de que dispone para satisfacer las expectativas de la Comisión de Desarme.

Para concluir, deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer a los amigos de la Presidencia así como a todas las delegaciones que participan de las deliberaciones del Grupo de Trabajo III su espíritu de colaboración, que espero se mantenga en los próximos días para que podamos llevar a término y en el plazo previsto las tareas por acometer.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Deseo agradecer a los Presidentes y a todas las delegaciones por su dura labor en los tres Grupos de Trabajo. Tengo la certeza de que tendremos que prestar plena atención y desplegar todos los esfuerzos posibles para llegar a algunas conclusiones convenidas en estos Grupos, y estoy muy agradecido por la participación activa de todas las delegaciones en los Grupos de Trabajo.

De conformidad con el programa de trabajo que figura en el documento A/CN.10/1995/CRP.1 y el calendario semanal, todos los Grupos de Trabajo deben finalizar sus informes a más tardar el viernes 26 de mayo a las 18.00 horas, de modo que la Secretaría pueda procesar esos documentos para su examen y aprobación en la próxima sesión plenaria de la Comisión, el martes 30 de mayo.

*Se levanta la sesión a las 10.50 horas.*